

DFN: 2195
08



La publicación de este documento fue realizada con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Universidad de la República



**DISTRIBUCION DEL INGRESO: AJUSTE
A LAS ESTIMACIONES TRADICIONALES
Y UNA PROPUESTA ALTERNATIVA**

Verónica Amarante y Alvaro Carella

Junio de 1999

Serie Documentos de Trabajo

DT 3/99

Comité de Referato: Jorge Blanco, Carlos Bueno, Juan Carlos Dean y Octavio Rodríguez

< INGRESO >

< DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO >

< CUENTAS NACIONALES >

< URUGUAY >

< INSTITUTO DE ECONOMÍA >

INDICE

1. INTRODUCCION	2
2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL INGRESO Y SU DISTRIBUCIÓN	3
2.1 HIPÓTESIS SOBRE LA DECLARACIÓN DE INGRESOS	3
2.2 LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	4
3. COMPATIBILIZACION DE LA INFORMACION DE LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES Y LAS CUENTAS NACIONALES.....	6
3.1 METODOLOGÍA UTILIZADA.....	6
3.2 SUPUESTOS ESTABLECIDOS PARA COMPATIBILIZAR LA INFORMACIÓN DEL SCN Y DE LA ECH.....	8
3.3 RESULTADOS OBTENIDOS.....	9
4. COMPATIBILIZACION DE LA INFORMACION DE LA ECH Y DE LA EGIH.....	12
4.1 METODOLOGÍA EMPLEADA	16
4.2 RESULTADOS OBTENIDOS	17
5. CONCLUSIONES	24
6. ANEXO 1. CURVAS DE LORENZ	25
7. ANEXO 2 . LA INFORMACION UTILIZADA.....	26
7.1 ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES.....	26
7.2. ENCUESTA DE GASTOS E INGRESOS DE LOS HOGARES.....	26
8. BIBLIOGRAFIA	27

1. INTRODUCCION

Las mediciones del ingreso de los hogares se obtienen en nuestro país de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) que realiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística (INE). También se cuenta con una medida del ingreso nacional disponible que surge del Sistema de Cuentas Nacionales, Revisión 3, (SCN) que elabora anualmente el Banco Central del Uruguay (BCU). Además de estas dos medidas de periodicidad anual, el INE realiza cada 10 años una Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares (EGIH).¹

Los análisis sobre la distribución del ingreso en Uruguay se hacen por lo general sobre la base de los datos de la ECH. La hipótesis central de esta investigación consiste en que en dicha encuesta se declaran ingresos inferiores a los reales, y que esa subdeclaración se asocia a la fuente de ingresos.² Esto implica que los análisis sobre la distribución del ingreso en nuestro país se basan en datos que tienen un componente de error considerable. El objetivo de este trabajo es realizar una medición corregida del ingreso de los hogares, y a partir de la misma analizar su distribución.

En la segunda sección de este trabajo se profundiza en la hipótesis orientadora de la investigación, y se discute la importancia del conocimiento de la distribución de los ingresos. En la tercera se presenta la metodología utilizada para compatibilizar los datos de la ECH y del SCN, y los resultados obtenidos. En la cuarta se presenta la metodología utilizada para compatibilizar la ECH y la EGIH y los resultados obtenidos. Las principales conclusiones del trabajo se exponen en la quinta sección.

¹ Para una explicación más detallada de la metodología de ambas encuestas ver Anexo 2.
² La clasificación de las fuentes de ingresos utilizada en las estadísticas de nuestro país es la siguiente: alquileres, cuenta propia, jubilados, patrones, salarios y subsidios.

2. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL INGRESO Y SU DISTRIBUCIÓN

2.1 Hipótesis sobre la declaración de ingresos

En los últimos años se elaboraron numerosos trabajos que abordan el tema de la distribución del ingreso en nuestro país desde diversas ópticas.³ Esto refleja una preocupación creciente en el ámbito de la investigación académica por el análisis de los diversos procesos económicos vividos en el país a la luz de sus repercusiones en la forma en que se distribuyen los ingresos, tanto entre las personas y los hogares como en el ámbito funcional.

El conocimiento preciso de la forma en que se distribuye el ingreso de un país es un elemento central para analizar el impacto de los cambios de la estructura productiva sobre el bienestar de la población y la importancia de las diferentes fuentes de ingresos. El conocimiento de la distribución de los ingresos en un país es, pues, imprescindible para elaborar las políticas gubernamentales.

Sobre la base de estas consideraciones, esta investigación busca ajustar las medidas tradicionales de la distribución del ingreso para llegar a una medida que se acerque más a la realidad. La primera tarea consiste en realizar una evaluación crítica de las mediciones del ingreso que se realizan en el país.

La necesidad de corregir las medidas tradicionales de la distribución del ingreso surge de la hipótesis de que el ingreso disponible de los hogares, medido a través de la ECH, se subestima significativamente, y que, por lo tanto, los análisis sobre la distribución del ingreso que generalmente se basan en los datos de esta encuesta, no se ajustan totalmente a la realidad. El auge que ha alcanzado en los últimos años el estudio de la pobreza crítica en América Latina, a partir de la denominada "línea de pobreza", ha mostrado con mayor evidencia la subestimación de los ingresos a partir de las encuestas de hogares. Dicha subestimación es diferencial según la categoría de ingreso.⁴ En este sentido, en general se afirma que las personas que reciben ingresos variables (patrones y cuentapropistas) suelen declarar, intencionalmente o por dificultades para evaluarlos con precisión, que sus ingresos son inferiores a los reales. La subdeclaración se asociaría más con el tipo o fuente de ingresos que con el nivel de los mismos. El interés en cuantificar la proporción de personas u hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza ha determinado la necesidad de estimar esta alteración de la declaración y realizar las correcciones necesarias. Es relevante evaluar no sólo si existe un sesgo en la declaración de los ingresos, sino también analizar su variación en el tiempo.

Si bien los resultados de las encuestas de hogares se basan en procedimientos estadísticos rigurosos, la experiencia indica que los errores no muestrales debidos a la falta de respuesta, a la cobertura incompleta del concepto investigado o a la subdeclaración de los ingresos por parte de las familias se traducen en un error significativo en las mediciones del ingreso que surgen de la ECH.

³ Bucheli, M. y Rossi, M. - *Distribución del ingreso en Uruguay, 1984-1992*, oct. 1994.
Melgar, Alicia - *Pobreza y distribución del ingreso: la evolución reciente*, dic. 1994.

⁴ Altimir, Oscar - *Cambios en las desigualdades del ingreso en América Latina*, Instituto Torcuato di Tella, Buenos Aires, 1982.

García Huidobro, G. ;Infante, R. - *Política de ingreso y equidad*, Prealc OIT, 1990.

2.2 La distribución del ingreso

Los análisis sobre la distribución del ingreso en una determinada población suelen emplear un término muy conocido en la literatura económica: "desigualdad". La definición de este término no es sencilla, ya que el mismo tiene evidentemente una significación social.

La elección de la variable con la que se analizará la igualdad ha generado amplias discusiones en el ámbito económico. Estas discusiones tienen connotaciones éticas, pero su abordaje escapa a los objetivos de este trabajo. Sin embargo, ciertas enseñanzas son interesantes: todos los "igualitaristas" (preocupados por alcanzar la igualdad de los individuos) comparten la misma preocupación por todas las personas, es decir por toda la población del país, de la región, etc. Las diferencias entre las distintas escuelas de pensamiento pueden interpretarse como diferencias respecto a la variable central que debería emplearse para analizar la igualdad: algunas reclaman igualdad en los ingresos, otros en el bienestar, otros en el peso de las utilidades de los individuos, etc. La búsqueda de la igualdad (o de la reducción de la desigualdad) en alguno de estos aspectos implica generalmente aceptar una mayor desigualdad en otros. Por ejemplo, quien considere que el objetivo central debe ser que un conjunto de libertades individuales sean compartidas por todos los individuos, no objetará la igualdad de ingresos si, por alguna circunstancia particular, ésta llegara a producirse. Pero si las circunstancias fueran diferentes, esa persona elegiría preservar la igualdad de libertades y no la de ingresos.

Para medir la desigualdad en un sentido amplio, habría que elaborar un índice que tuviera en cuenta una serie de características de cada individuo: riqueza (dinero en el banco, valor de sus stocks y bonos, valor de su casa y auto, etc.), ingreso futuro, ingreso actual. Esto plantea, por un lado, la dificultad de valorar posesiones tan dispares en términos monetarios y, por otro, la necesidad de incluir otros activos no tangibles, como los derechos de pensión, los ingresos futuros, etc. Por todas estas razones los estudios sobre la desigualdad de ingresos en una determinada sociedad, consideran como medida el ingreso en un determinado período de tiempo, y, por lo tanto, excluyen el efecto de la acumulación pasada, excepto si ésta se materializó en activos que generan ingresos. El ingreso como medida de la desigualdad tiene la clara ventaja de que es medible y comparable entre diferentes personas.

No se debe perder de vista que generalmente se habla de desigualdad en relación con una cantidad fija de bienes, o dinero, a repartir entre la población. Cuando se detecta un cambio arbitrario en la distribución del ingreso, es razonable esperar que el tamaño de la torta objeto del reparto (el ingreso nacional) también cambie. Cuando se compara la distribución del ingreso de un país en dos momentos diferentes, tampoco hay que olvidar que el ingreso total es diferente en cada período considerado.

La reducción de la desigualdad de ingresos es una meta a la que todas las sociedades aspiran. En un intento por aclarar el significado del término, Rein y Miller emplean algunos "criterios de igualdad", que sirven para ilustrar las diferentes formas de aproximarse al tema de la distribución del ingreso. Estos diferentes criterios señalados por los autores incluyen:

- percentiles de un ciento, en otras palabras, igualdad horizontal completa, igual tratamiento de los iguales;

- mínimo social para garantizar que nadie se ubique por debajo de un standard al que se considera mínimo;
- igualación de los ingresos a lo largo del ciclo de vida, basada más en la desigualdad de las perspectivas de los ingresos futuros que en las posiciones actuales;
- movilidad, es decir la voluntad de reducir diferencias y barreras entre los grupos ocupacionales;
- inclusión económica, es decir el objetivo de reducir o eliminar el sentimiento de exclusión de la sociedad, causado por las diferencias de ingresos;
- participación en el ingreso: la sociedad intenta incrementar la participación en el ingreso nacional (o en alguna otra "torta") de un grupo con desventajas relativas, como, por ejemplo, el 10 % de la población que recibe menores ingresos.
- "bajar el techo", que consiste en limitar la parte de la "torta" que dispone un grupo con ventajas;
- evitar la cristalización del ingreso y la riqueza, que implica eliminar las ventajas o desventajas en educación, poder político, etc. que pueden transformarse en ventajas o desventajas en materia de ingresos o riqueza.

Cada uno de estos criterios de igualdad influye sobre la manera en que se define y mide la desigualdad.

3. COMPATIBILIZACION DE LA INFORMACION DE LA ENCUESTA CONTINUA DE HOGARES Y LAS CUENTAS NACIONALES

En el capítulo anterior se planteó la hipótesis de que existía subestimación de ingresos ECH.⁵ Para resolver este problema, se buscó corregir las estimaciones de ingreso de esta encuesta y, a partir de los datos corregidos, analizar la distribución personal del ingreso. En este capítulo se presenta una de las metodologías utilizadas para corregir las medidas de ingreso de nuestro país, y los resultados obtenidos.

Existen dos formas de estimar la subdeclaración existente en la ECH. Por un lado, podría tomarse el Ingreso Nacional Disponible que surge del SCN elaborado anualmente por el Banco Central. Por otro lado, en los años en que se realizan EGIH puede contrastarse la información proveniente de esta fuente con la de la ECH.

En este trabajo se optó, en principio, por la primera aproximación, ya que existe un antecedente⁶ que compara la información del SCN con la de la ECH para un período que llega hasta 1988. Se trataría, pues, de actualizar ese trabajo utilizando una metodología similar, aunque con algunas diferencias, ya que la información de las SCN se encuentra actualmente menos desagregada que cuando se realizó el citado trabajo.

3.1 Metodología utilizada

Partiendo de la hipótesis de que el ingreso relevado por la encuesta de hogares del INE es inferior al real (se considera el ingreso con valor locativo), ya que existe subdeclaración en ciertos rubros que la misma releva, se intentó en primera instancia comparar el ingreso que surge del SCN con el ingreso que surge de la encuesta de hogares, para cuantificar la subestimación de la encuesta. Los datos del SCN serían más confiables que los de la ECH, porque son el resultado de la conciliación de datos de distintas fuentes dentro de un marco conceptual coherente.

Para comparar el ingreso que surge de las SCN con el del INE, se parte del ingreso nacional bruto disponible que surge del SCN.

Ese ingreso nacional bruto disponible que surge del SCN es la suma de los ingresos de los diferentes agentes económicos, es decir la suma del ingreso de los hogares, del gobierno y de las empresas. Para lograr una medida que sea comparable con el ingreso líquido que releva la encuesta de hogares, nos interesa tan solo la parte de ese ingreso del SCN que corresponde a los hogares. Por lo tanto, debe deducirse del ingreso total la parte que corresponde a ingresos del gobierno y de las empresas, así como realizar otros ajustes para que ambas medidas sean comparables.

Los ajustes que deben hacerse son los siguientes: deben sumarse los intereses de la deuda pública, que no se incluyen en el ingreso del SCN y que son percibidos como un ingreso por los hogares. Las depreciaciones que se incluyen en el ingreso bruto disponible que surge del SCN deben restarse, ya que no constituyen un ingreso para las familias y, por lo tanto, no son declaradas como tales en la encuesta de hogares

⁵ Esta hipótesis surge de trabajos anteriores, como el de Mendive, C. y Fuentes A. - *Evaluación de la captación del ingreso de los hogares; 1996.*

⁶ Groskoff, Rosa - *Análisis y ajuste de los ingresos investigados por las encuestas de hogares; Instituto de Estadística, FCEA, 1991.*

del INE. Se llega **así al** ingreso neto de la economía, que aun incluye la parte del ingreso que corresponde a las empresas y al gobierno.

La parte del ingreso que corresponde a las empresas es el denominado excedente de explotación en el SCN. Este excedente de explotación tiene dos componentes: las utilidades empresariales distribuidas, es decir la parte de la remuneración del capital que se apropian los empresarios, y las utilidades no distribuidas, que es la parte de la remuneración del capital que permanece en la empresa, es decir el ahorro de las empresas. La parte del excedente de explotación que se apropian los empresarios es, en definitiva, ingreso para las familias y, por lo tanto, no debe **restarse** del ingreso original. La parte del excedente de explotación que retienen las empresas, es decir las utilidades empresariales no distribuidas, no forma parte del ingreso de los hogares y, por lo tanto, debe deducirse del ingreso bruto disponible que surge del SCN.

Los ingresos del gobierno son los impuestos directos y los impuestos indirectos netos de subsidios, que no deben ser incluidos en la cuantificación del ingreso final, pues no forman parte del ingreso de los hogares. Por lo tanto, deben **restarse** todos los impuestos directos, ya que no forman parte del ingreso disponible de los hogares. Sin embargo, no es razonable deducir la contribución inmobiliaria urbana, los impuestos vehiculares y el impuesto al patrimonio de las personas Físicas no imputable a las empresas, porque al responder a la ECH el encuestado no los deduce de su ingreso. Se restan entonces todos los impuestos directos cobrados por la DGI, todos los impuestos cobrados por las intendencias municipales, y el impuesto a las retribuciones personales, salvo los impuestos antes señalados. Sí se resta la contribución inmobiliaria rural, ya que se supone que el productor rural la considera un costo y, por lo tanto, la deduce de su ingreso. Deben **restarse** también los impuestos indirectos incluidos en el ingreso del SCN, que no son un ingreso de las familias. Los subsidios, que no están incluidos en el ingreso del SCN, deben agregarse ya que son percibidos como un ingreso por las familias y así lo declaran en la ECH. También deben sumarse las jubilaciones y pensiones del BPS, así como las transferencias que realiza Rentas Generales a la Caja Militar y Policial (que es la diferencia entre los aportes de los activos y las erogaciones de esas cajas), ya que constituyen ingresos de las familias. Por la misma razón deben sumarse las jubilaciones y pensiones pagadas por la Caja Notarial, la Caja Profesional y la Caja Bancaria, y **restarse** los aportes personales y patronales al BPS y a las Cajas Paraestatales.

Cuadro 1
Resumen de los ajustes realizados

INGRESO NACIONAL BRUTO
+ Intereses de la deuda pública
- Depreciaciones
Utilidades no distribuidas
- Impuestos directos
- Impuestos indirectos
+ Subsidios
+ Jubilaciones y pensiones
- Aportes personales y patronales
INGRESO COMPARABLE AL RELEVADO POR LA E.C.H.

Se obtiene así un ingreso de los hogares comparable con el dato que releva la ECH.

Con respecto al ingreso proveniente de la ECH, se releva en términos de ingreso medio por hogar, tanto para Montevideo como para el Interior urbano. Es decir que no existen datos sobre el ingreso medio en el Interior rural ni datos expandidos del ingreso en los otros dos agrupamientos geográficos.⁷

Para obtener el ingreso total de Montevideo y del Interior urbano se multiplicó para cada año el ingreso medio del hogar por la proyección del número de hogares realizada por la División Sociodemográfica del INE.

Para obtener el ingreso rural fue necesario partir del supuesto de que la relación entre el ingreso medio rural y el ingreso medio del Interior urbano fue la misma que en la encuesta rural del año 1981, único año en el que pudo calcularse esta relación, ya que es el único año en que la ECH tuvo cobertura rural.

3.2 Supuestos establecidos para *compatibilizar* la información del SCN y de la ECH

Dado que no se disponía de datos del Banco Central sobre el período analizado, se supuso que las depreciaciones mantenían la relación existente en 1988 con la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), según información del BCU. Esto implica que las mismas fueron 31.5% de la FBK de cada año.

Con respecto a las utilidades no distribuidas de las empresas, y según la información publicada en los anuarios estadísticos de la CEPAL, se obtuvo el ahorro total privado, el ahorro del gobierno y el ahorro de los hogares. Por diferencia se obtuvo el ahorro de las empresas y, después de deducir las depreciaciones, se obtuvieron las utilidades no distribuidas por las empresas. Ello permite prescindir del primer supuesto respecto a las depreciaciones.

En lo que se refiere a los impuestos directos recaudados por las intendencias, sólo se pudo obtener información de 1994. Para el resto de los años se supuso que la relación entre los impuestos urbanos y el PBI era la misma que en 1994, y que otro tanto ocurría con la relación entre la contribución inmobiliaria rural y el producto agropecuario.

⁷ La cobertura de la ECH se presenta en el Anexo 2.

3.3 Resultados obtenidos

El Cuadro 2 muestra en detalle el procedimiento utilizado para pasar de la medida del ingreso del SCN a una medida que fuera compatible con el ingreso relevado en la ECH.

Cuadro 2

Compatibilización del Ingreso Nacional Bruto Disponible del SCN con el Ingreso de los Hogares del INE (en millones de \$ corrientes)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
INGRESO NACIONAL BRUTO	4.633	9.417	19.845	35.359	53.914	81.043	112.392
+ Intereses de deuda pública	94	182	345	510	769	1.034	1.678
- Depreciaciones	176	332	762	1.408	2.376	3.501	4.316
Utilidades no distribuidas	-176	-449	-839	-1.720	-1.695	-2.282	-2.439
- Impuestos directos	192	396	757	1.561	2.512	3.637	5.208
<i>DGI</i>	85	180	309	766	1.303	1.834	2.709
<i>Impuesto a la renta*</i>	55	109	207	506	968	1.432	2.132
<i>Impuesto al patrimonio</i>	30	71	102	260	335	402	577
<i>Intendencias municipales</i>	71	144	297	525	797	1.185	1.641
<i>Contrib inm. rural</i>	0,83	0,84	0,85	0,95	0,95	0,95	1,04
<i>Contrib inm. urbana</i>	29	58	120	212	322	479	663
<i>Ingresos vehiculares</i>	42	85	176	312	474	706	977
<i>Impuesto primaria sólo agro</i>	1	2	5	9	14	21	29
<i>Impuesto retrib. personales</i>	34	69	146	261	398	598	829
- Impuestos indirectos	801	1.783	4.092	7.353	10.864	15.727	22.437
+ Subsidios	68	92	158	233	322	403	796
+ Jubilaciones, pensiones, etc. BPS	503	1.105	2.578	4.743	7.729	11.736	16.783
- Aportes personales y patronales BPS	343	848	1.954	3.602	5.221	7.655	10.465
+ Jubilaciones y Pensiones Caja Militar	43	84	161	301	679	892	1.385
Aportes personales y patronales Caja Militar	24	44	78	111	1.100	228	313
+ Jubilaciones y pensiones Caja Policial	27	50	94	157	353	524	715
Aportes personales y patronales Caja Policial	12	23	42	70	40	85	116
+ Erogaciones Caja Profesional	10	22	54	107	176	279	427
- Aportes Caja Profesional	11	25	58	111	223	385	594
+ Erogaciones Caja Bancaria	30	66	154	299	498	810	1.193
- Aportes Caja Bancaria	41	91	207	375	635	982	1.608
+ Erogaciones Caja Notarial	6	16	34	64	73	127	185
- Aportes Caja Notarial	6	17	36	64	96	149	219
INGRESO DE LOS HOGARES (comparable con el de la ECH)	3.984	7.924	16.275	28.839	43.142	66.780	92.717

* Incluye Iric, Ira e Imagro.

El Cuadro 3 muestra el ingreso de los hogares de todo el país según la ECH. El mismo se calculó tal como se estableció en la descripción de la metodología utilizada.

Cuadro 3
Ingreso de los hogares según ECH
(en \$ corrientes)

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
MONTEVIDEO							
Nro. hogares	416.901	417.967	419.833	421.707	423.590	425.481	427.381
Ing. medio anual	4.338	8.730	22.764	43.092	55.380	85.860	118.476
INT. URBANO							
Nro. hogares	409.958	416.151	421.657	427.151	432.635	438.108	443.575
Ing. medio anual	2.868	5.646	14.160	26.724	33.276	50.892	70.872
INT. RURAL							
Nro. hogares	106.559	103.253	101.327	99.466	97.625	95.819	94.042
Ing. medio anual	2.385	4.695	11.774	22.221	27.669	42.317	58.931
TOTAL PAIS	3.238	6.483	16.721	31.798	40.556	62.883	87.613
<small>(mill. de \$ corrientes)</small>							

El Cuadro 4 muestra la comparación entre las medidas del ingreso derivadas de ambas fuentes, y la subdeclaración existente en la ECH con respecto a los datos de SCN.

Cuadro 4
Diferencias entre el ingreso según el INE y según el SCN

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
COMPARACION ECH - SCN	-746	-1.440	445	2.959	-2.586	-3.897	-5.104
PORCENTAJE DE SUBEST.	-23	-22	3	9	-6	-6	-6

Los porcentajes de ingresos subestimados que se obtuvieron en 1989 y 1990 no son muy diferentes a los que se obtuvieron por otros estudios en años anteriores (en la década del 80). Por ejemplo, en el trabajo realizado por R. Groskoff, "Análisis y ajuste de los ingresos investigados por las encuestas de hogares", se establece que la subestimación en el período 1983-1988 es en promedio -25.07%, que es muy similar al resultado de este estudio con respecto a los años 1989 y 1990.

En 1991 y 1992 se produjeron cambios abruptos; se observa que el ingreso que surge del SCN es inferior al estimado por la ECH, resultado que se revierte en los últimos años, en los que vuelve a aparecer una subestimación en la ECH.

Cuando se comparan los resultados de 1993 y 1994 de la ECH y del SCN se observa que son similares a los que se manejan en otros trabajos que comparan a la EGIH con la ECH, por lo que podemos afirmar que, por lo menos en esos años, la información del SCN es compatible con la de la EGIH.

No hay razones para suponer que los niveles de subestimación de la encuesta continua son distintas en diferentes años, ya que los criterios de captación del ingreso son los mismos. Sin embargo, la relación errática que existió entre el ingreso

según el SCN y según la ECH hace pensar que la compatibilidad de ambas fuentes de información no es la que a priori se podría pensar, por lo menos en los años analizados.

Dado que se deducen diferentes niveles de subestimación de los ingresos en los distintos años, analizaremos la estructura del ingreso según el SCN en sus diferentes componentes, tal como se presenta en el Cuadro 5.

Cuadro 5
Estructura del ingreso según el SCN

	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
INGRESO NAC. BRUTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Intereses de deuda pública	2,04%	1,93%	1,74%	1,44%	1,43%	1,28%	1,49%
Depreciaciones	3,81%	3,53%	3,84%	3,98%	4,41%	4,32%	3,84%
Utilidades no distribuidas	-3,81%	-4,77%	-4,23%	-4,87%	-3,14%	-2,82%	-2,17%
Impuestos directos	4,14%	4,21%	3,81%	4,41%	4,66%	4,49%	4,63%
<i>DGI</i>	4,14%	4,21%	3,81%	4,41%	4,66%	4,49%	4,63%
<i>Impuesto a la renta</i>	1,83%	1,92%	1,56%	2,17%	2,42%	2,26%	2,41%
<i>Impuesto al patrimonio</i>	1,18%	1,16%	1,04%	1,43%	1,80%	1,77%	1,90%
<i>Intendencias municipales</i>	0,66%	0,76%	0,51%	0,74%	0,62%	0,50%	0,51%
<i>Contrib inmobiliaria rural</i>	1,54%	1,53%	1,50%	1,48%	1,48%	1,46%	1,46%
<i>Contrib inmobiliaria urbana</i>	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Ingresos vehiculares</i>	0,62%	0,61%	0,60%	0,60%	0,60%	0,59%	0,59%
<i>Impuesto primaria sólo agro</i>	0,91%	0,90%	0,89%	0,88%	0,88%	0,87%	0,87%
<i>Impuesto retrib. Personales</i>	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%
Impuestos indirectos	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%	0,74%
Subsidios	17,28%	18,93%	20,62%	20,79%	20,15%	19,41%	19,96%
Jubilac., pensiones, etc. BPS	1,46%	0,98%	0,79%	0,66%	0,60%	0,50%	0,71%
Aportes pers. y patronales BPS	10,85%	11,73%	12,99%	13,41%	14,34%	14,48%	14,93%
Jubilac. y pensiones Caja Militar	7,40%	9,01%	9,85%	10,19%	9,68%	9,45%	9,31%
Aportes pers. y pat. Caja Militar	0,93%	0,89%	0,81%	0,85%	1,26%	1,10%	1,23%
Jubilac. y pens. Caja Policial	0,52%	0,47%	0,39%	0,31%	2,04%	0,28%	0,28%
Aportes pers. y pat. Caja Policial	0,58%	0,53%	0,47%	0,44%	0,65%	0,65%	0,64%
Erogaciones Caja Profesional	0,26%	0,24%	0,21%	0,20%	0,07%	0,10%	0,10%
Aportes Caja Profesional	0,22%	0,23%	0,27%	0,30%	0,33%	0,34%	0,38%
Erogaciones Caja Bancaria	0,24%	0,27%	0,29%	0,31%	0,41%	0,48%	0,53%
Aportes Caja Bancaria	0,65%	0,70%	0,78%	0,85%	0,92%	1,00%	1,06%
Erogaciones Caja Notarial	0,89%	0,97%	1,04%	1,06%	1,18%	1,21%	1,43%
Aportes Caja Notarial	0,13%	0,17%	0,17%	0,18%	0,14%	0,16%	0,16%

Esta estructura es relativamente estable en todos los años, por lo que no es razonable pensar que la variabilidad de la subestimación se deba a cambios en la estructura del ingreso según el SCN. Tampoco surge del análisis realizado hasta aquí cuál de las dos fuentes de información está dando cuenta de esta variabilidad.

La inestabilidad del porcentaje de subestimación de la ECH y del SCN hace que sea difícil corregir la información de la ECH a partir de los resultados del SCN. **Los resultados obtenidos en esta primera etapa de la investigación indicarían que los datos del SCN tampoco brindarían una adecuada medida del ingreso del país, por lo que se detecta una grave limitación de las estadísticas básicas de Uruguay.**

4. COMPATIBILIZACION DE LA INFORMACION DE LA ECH Y DE LA EGIH

Debido a que la relación entre la información del SCN y la de la ECH es sumamente errática, se optó por comparar la información de esta última con la de la EGIH, dado que la metodología empleada para la captación del ingreso de los hogares es muy similar en ambos casos.

Es razonable pensar que la EGIH estima con mayor precisión el ingreso que la ECH, ya que al relevar la información de los gastos de los hogares, dispone de mejores mecanismos para controlar el ingreso que declaran los hogares.

Dado que existen trabajos (C. Mendive y A. Fuentes, 1996) en los que se calcula la subestimación de los ingresos por fuente de la ECH con respecto a la EGIH, utilizaremos dicha información para corregir los datos de la ECH en otros años y así calcular indicadores de distribución del ingreso y compararlos con los que surgen de datos sin corregir.

Se estimará la distribución del ingreso en los años 1991, 1993 y 1995. La elección de estos años no es casual; el 91 se elige por ser el primer año posterior al cambio de formulario de la ECH, el 93 por ser un año interesante de comparar con el 91, ya que en el año anterior se produjo un fuerte ajuste en la economía, que pudo haber afectado la distribución del ingreso. Y 1995 fue elegido por ser el primer año del actual gobierno.

Los cuadros 6, 7, 8 y 9 muestran la subestimación de ingresos por fuente y por quintil de ingresos en Montevideo y en el Interior, que surge del trabajo anteriormente citado. Estos cálculos sobre la subestimación de los ingresos serán aplicados a las fuentes de ingreso para corregir tanto el número de percepciones como el monto de las mismas, y corregir así tanto el ingreso por fuente como por quintil en los años 1991, 1993 y 1995.

Cuadro 6

Proporción de percepciones en el total de perceptores por fuente, según quintiles del ingreso per cápita del hogar. Montevideo, junio194 - mayo195 (en porcentajes)

QUINTILES	1	2	3	4	5	TOTAL
Sueldos y Salarios						
EGIH	51.9	57.0	52.4	52.0	50.1	52.8
ECH	56.7	53.8	53.8	52.5	49.2	53.3
(EGIH-ECH)/ECH	-8.3	5.9	-2.7	-1.0	2.0	-1.0
Cuenta Propia						
EGIH	25.6	19.6	20.7	18.0	20.1	20.9
ECH	17.1	14.7	14.5	14.3	17.6	15.6
(EGIH-ECH)/ECH	49.8	33.4	43.3	26.1	14.2	34.5
Patrón						
EGIH	0.2	2.1	3.7	6.4	15.5	5.1
ECH	0.6	1.9	3.0	5.6	9.2	3.9
(EGIH-ECH)/ECH	-63.7	11.3	26.5	14.5	68.7	30.4
Jubilaciones y Pensiones						
EGIH	27.1	29.8	33.2	36.8	32.1	31.6
ECH	27.0	33.5	34.9	35.8	36.6	33.5
(EGIH-ECH)/ECH	0.5	-11.0	-4.8	2.7	-12.3	-5.6
Alquileres e Intereses						
EGIH	1.0	3.9	3.4	5.7	14.2	5.2
ECH	0.8	1.9	3.5	6.0	11.2	4.5
(EGIH-ECH)/ECH	17.3	107.7	-3.7	-3.9	26.4	16.0
Transferencias y Subsidios						
EGIH	26.8	18.0	17.7	18.6	18.1	20.0
ECH	14.4	12.9	10.8	10.6	9.0	11.6
(EGIH-ECH)/ECH	86.3	39.7	63.8	76.4	100.6	72.1
Cantidad de percepciones por cada 100 perceptores						
EGIH	132	131	131	138	150	136
ECH	117	119	120	125	133	122

Cuadro 7

Proporción de percepciones en el total de perceptores por fuente, según quintiles del ingreso per cápita del hogar. Interior Urbano, junio/94 - mayo/95 (en porcentajes)

QUINTILES	1	2	3	4	5	TOTAL
(Sueldos y Salarios)						
EGIH	49,7	54,7	51,6	54,3	42,5	50,8
ECH	51,5	51,2	47,2	46,9	43,8	48,2
(EGIH-ECH)/ECH	-3,5	6,9	9,3	15,7	-3,0	5,4
Cuenta Propia						
EGIH	26,5	19,8	19,5	18	20,9	21
ECH	21,2	17,1	16,1	15,1	16,8	17,2
(EGIH-ECH)/ECH	24,8	15,6	21,4	18,9	24,2	21,6
Patrón						
EGIH	0,3	1,8	3,1	5,2	11,8	4,3
ECH	0,6	1,5	1,9	2,9	8,9	3,1
(EGIH-ECH)/ECH	-53,5	19,2	60,3	80,5	33,6	39,2
Jubilaciones y Pensiones						
EGIH	22,8	31,3	34,2	33	38,6	31,8
ECH	25,5	32,4	39,8	41,7	39,8	35,8
(EGIH-ECH)/ECH	10,4	-3,6	-14	-20,9	-3	-11,3
Alquileres e Intereses						
EGIH	0,8	2,4	5,2	4,8	12,3	4,9
ECH	0,8	1,5	1,8	3	7,7	2,9
(EGIH-ECH)/ECH	4,5	56,8	193,9	58,1	59,7	70,5
Transferencias y Subsidios						
EGIH	28,9	15,8	9	10	10,1	15
ECH	18,3	12,3	10,2	11	9	12,2
(EGIH-ECH)/ECH	57,7	29,1	-11,3	-8,3	12,7	23,3
Cantidad de percepciones por cada 100 perceptores						
EGIH	129	126	123	125	136	128
ECH	118	116	117	121	126	119

Cuadro 8

Promedio de los ingresos de los perceptores por fuente, según quintiles del ingreso per cápita del hogar. Montevideo, junio/94-mayo/95 (precios de noviembre de 1994)

QUINTILES	1	2	3	4	5	TOTAL
Sueldos y Salarios						
EGIH	1761	2590	3362	4125	6801	3527
ECH	1918	2421	2955	3898	6757	3434
(EGIH-ECH)/ECH	-8,2	7,0	13,8	5,8	0,7	2,7
Cuenta Propia						
EGIH	1083	1688	2083	3000	6528	2601
ECH	1433	1959	2707	3801	5798	3101
(EGIH-ECH)/ECH	-24,4	-13,8	-23,1	-21,1	12,6	-16,1
Patrón						
EGIH	4584	3510	4495	6786	12527	9031
ECH	2394	3820	4960	6171	12149	8144
(EGIH-ECH)/ECH	91,5	-8,1	-9,4	10,0	3,1	10,9
Jubilaciones y Pensiones						
EGIH	958	1240	1658	2326	4046	1995
ECH	905	1263	1551	2046	3766	1925
(EGIH-ECH)/ECH	5,9	-1,8	6,9	13,7	7,4	3,6
Alquileres e Intereses						
EGIH	544	949	1270	1797	4724	2863
ECH	553	958	1354	1661	3459	2311
(EGIH-ECH)/ECH	-1,6	-0,9	-6,2	8,2	36,6	23,9
Transferencias y Subsidios						
EGIH	452	581	981	990	2242	941
ECH	714	886	886	1159	1799	1020
(EGIH-ECH)/ECH	-36,7	-34,4	10,7	-14,6	24,6	-7,7
Ingreso corriente con valor locativo						
EGIH	1598	2404	3149	4266	9151	3851
ECH	1697	2220	2814	3886	7379	3497
(EGIH-ECH)/ECH	-5,8	8,3	11,9	9,8	22,7	10,1

Cuadro 9

Promedio de los ingresos de los perceptores por fuente, según quintiles del ingreso per cápita del hogar. Interior Urbano, **junio/94-mayo/95** (precios de noviembre de 1994)

QUINTILES	1	2	3	4	5	TOTAL
Sueldos y Salarios						
EGIH	1087	1625	1975	2405	4417	2165
ECH	1182	1634	1962	2484	3793	2134
(EGIH-ECH)/ECH	-8,0	-0,6	0,7	-3,2	16,5	1,5
Cuenta Propia						
EGIH	783	1172	1658	2046	3849	1783
ECH	923	1298	1772	2166	3792	1902
(EGIH-ECH)/ECH	-15,2	-9,7	-6,4	-5,5	1,5	-6,3
Patrón						
EGIH	1430	2368	3972	4127	6782	5204
ECH	1590	2599	3223	4176	7348	5489
(EGIH-ECH)/ECH	-10,1	-8,9	23,2	-1,2	-7,7	-5,2
Jubilaciones y Pensiones						
EGIH	815	1040	1123	1500	2443	1418
ECH	792	919	1094	1323	2197	1298
(EGIH-ECH)/ECH	2,9	13,2	2,7	13,4	11,2	9,2
Alquileres e Intereses						
EGIH	600	920	941	1016	3081	1889
ECH	554	698	986	1046	2602	1748
(EGIH-ECH)/ECH	8,3	31,8	-4,6	-2,9	18,4	8,1
Transferencias y Subsidios						
EGIH	336	671	789	897	937	614
ECH	480	590	499	539	835	566
(EGIH-ECH)/ECH	-30,0	13,7	58,1	66,4	12,2	8,5
Ingreso corriente con valor locativo						
EGIH	1046	1620	1979	2531	4917	2335
ECH	1108	1479	1776	2256	4099	2108
(EGIH-ECH)/ECH	-5,6	9,5	11,4	12,2	20,0	10,8



4.1 Metodología empleada

Se utilizó la información presentada en los Cuadros 6, 7, 8 y 9 para corregir la información de la ECH. Esto implica aplicar los coeficientes de subestimación por fuente de ingreso y quintil al que pertenece el hogar (tanto para corregir la cantidad de percepciones como el monto de las mismas), distinguiendo, a su vez, entre Montevideo e Interior urbano. Se obtuvo así una nueva serie de ingresos por hogar para cada uno de los años analizados.

Una vez obtenida una serie confiable de ingresos corregidos, deben volver a calcularse los indicadores de distribución del ingreso. Esto plantea una discusión sobre cuáles son las medidas más adecuadas para reflejar el grado de desigualdad.

La definición adoptada de medidas de desigualdad es la siguiente:⁸ una medida de desigualdad es un número escalar que representa las diferencias interpersonales de ingreso de una población determinada. Esto supone que los diferentes aspectos de la desigualdad se expresan en un solo número. Puede criticarse este procedimiento de reducir la información a un indicador unidimensional, pero se pueden formular dos aclaraciones en este sentido:

- Si se desea un indicador que represente múltiples aspectos de la desigualdad, se puede usar una variedad de índices, cada uno de los cuales captará una característica diferente del estado social.
- Por lo general se busca responder a preguntas del tipo: ¿ha aumentado la desigualdad? La utilización de indicadores multidimensionales aumenta la posibilidad de obtener respuestas ambiguas.

En este trabajo se optó por utilizar una medida de desigualdad tradicional, el Índice de Gini. Este índice, ampliamente difundido en la literatura económica, es una interpretación directa de la curva de Lorenz. Se calcula de la siguiente forma: en primer lugar se ordenan los hogares de acuerdo con su ingreso total. Luego se calcula el área comprendida entre la curva de Lorenz y la línea de equidistribución. Se establece después el cociente entre el área anterior y la del triángulo que implicaría una distribución totalmente igualitaria. Este índice supera una de las limitaciones de la curva de Lorenz, resultante de la dificultad de comparar entre dos curvas en el caso de que ambas se crucen. El índice de Gini varía entre 0 y 1; cuanto mayor es el valor del índice, más desigualitaria es la distribución del ingreso en esa sociedad (más alejada está la curva de Lorenz de la línea de equidistribución). La definición más simple del índice, consiste en considerarlo como la diferencia media entre todos los posibles pares de ingresos de la población expresados como proporción del ingreso total (Cowell, 1995).

Pero el grado de desigualdad no puede, en general, ser medido sin introducir juicios sociales.⁹ Aun medidas como el índice de Gini no son puramente estadísticas, ya que implican juicios implícitos acerca del peso que debe darse a la desigualdad en los diferentes puntos de la escala de ingresos (en el caso del índice de Gini todos pesan igual). Considerando esta desventaja de los índices convencionales, Atkinson propone un índice en el que los valores en los distintos puntos de la escala de ingresos se incluyen explícitamente, de forma que quede claro qué objetivos distributivos se incorporan cuando se adopta cierta medida de distribución (dicho índice no será calculado en este trabajo).

4.2 Resultados obtenidos

Los resultados de todo análisis sobre la evolución de la distribución del ingreso deben interpretarse teniendo en cuenta el contexto macroeconómico en el que los mismos se producen. Por ello en este apartado se realiza una breve reseña de la evolución de la economía uruguaya en el período 1990-1995.

⁸ Esta definición surge de Cowell, F. - *Measuring Inequality*, LSE, Handbook in Economics, 1995.

⁹ Atkinson, A. B - *The economics of Inequality*, Clarendon Press; Oxford; 1982.

4.2.1 La evolución de la economía uruguaya en el período 1990-1995

Para entender la situación de Uruguay es necesario considerar los cambios políticos y económicos que tienen lugar no sólo en nuestro país, sino también en la región. Por ello se considerará, por un lado, la situación internacional y regional en el período y, por otro, la situación económica y política del país.

Situación internacional y regional

Los impactos internacionales recibidos por el país entre los años 1991 y 1993 fueron predominantemente positivos. Se produjo una caída de las tasas de interés internacionales, lo que redujo la carga de la deuda externa y estimuló el ingreso de capitales. Esta evolución de las tasas de interés internacionales fue el resultado de la aplicación de políticas monetarias expansivas en los países industrializados, orientadas a superar la recesión. La economía uruguaya se ve favorecida en el período analizado por la estabilidad del precio del petróleo.

En 1994 comenzó un ciclo expansivo de la economía mundial, que se vio acompañado por una tendencia alcista de las tasas de interés internacionales que, sin embargo, se revirtió durante 1995. Los fenómenos de 1994, y la crisis financiera de México, provocaron una reducción del ingreso de capitales privados a América Latina. Esto no afectó directamente a Uruguay, pero su impacto negativo se sintió a través de la economía argentina.

El aumento de los precios de las materias primas en 1994 y la reducción del proteccionismo agrícola en los países industriales se tradujo en una mejora de los precios internacionales de varios productos clave en las exportaciones uruguayas.

Con respecto a la situación regional, durante 1991 y 1992, el escaso crecimiento económico de Brasil, el encarecimiento de los productos uruguayos en ese mercado y la pérdida de mercados a favor de los países europeos, provocaron una caída de las exportaciones a ese país. Durante 1993 se conjugaron la reactivación económica de Brasil y su mayor apertura comercial para determinar un crecimiento de nuestras exportaciones a ese país. Esta situación se mantuvo en los dos años siguientes, ya que se siguió incrementando la demanda de productos uruguayos.

La situación expansiva experimentada por Argentina a partir de 1991 tuvo consecuencias favorables para nuestro país. La implementación del Plan de Convertibilidad marcó un cambio sustancial en la situación macroeconómica argentina, generó un fuerte crecimiento económico al principio del Plan y estabilizó los precios domésticos. Las exportaciones a Argentina aumentaron significativamente en el período y el ingreso de turistas procedentes de ese país también se incrementó de forma notable.

A partir de 1994 comenzó a reestructurarse el escenario regional, y los impactos provenientes de Argentina cambiaron de signo. Argentina comenzó a enfrentar dificultades ligadas al desequilibrio comercial externo y a la aparición de cierto déficit fiscal, que debió ser financiado con endeudamiento. En 1995 se redujo el producto argentino y hubo altos niveles de desempleo (18%). En marcado contraste con lo sucedido en el período 1991-1994, la influencia de la economía argentina pasó a ser ese año negativa. Esto se tradujo en una reducción de las exportaciones hacia ese país, y en la disminución de la afluencia de turistas e inversión en la construcción. El

único aspecto positivo fue el aumento de los depósitos de los argentinos en nuestro país.

Política económica

La política económica oficial seguida en el período se articuló en torno al objetivo de bajar la inflación, con énfasis en el equilibrio fiscal, el control monetario-crediticio y la desindexación de algunos precios clave como tarifas públicas, salarios de los funcionarios estatales y tipo de cambio.

La política salarial pretendió desindexar la economía y reducir el gasto público. En el sector privado, el gobierno se retiró de las negociaciones salariales.

En lo que respecta al comercio, la política fue marcadamente aperturista, con una reducción progresiva de los aranceles, tal cual fue establecido en el marco del Mercosur.

En líneas generales, puede hablarse de una política fiscal contractiva, con presión tributaria elevada y agudización de la restricción salarial y de la inversión pública como instrumentos para lograr el descenso de la inflación.

Durante 1990, el gobierno se esforzó en reformar el sistema de Seguridad Social, que registraba un déficit estructural, y cuyo peso en el PBI del país venía creciendo significativamente.

Evolución de la economía

El siguiente cuadro muestra la evolución de algunos de los más importantes indicadores macroeconómicos en el período analizado.

Cuadro 10
Indicadores macroeconómicos

	PBI	IPC	Sal. real	Tasa de desempleo	Export. - Import.
	(Variación en el año)				(mill. US\$)
1990	0.88	128.96	-7.31	9.2	350.0
1991	3.22	81.45	3.81	8.9	-31.8
1992	7.88	58.91	2.20	9.0	-342.6
1993	3.00	52.86	4.80	8.4	-680.4
1994	6.34	44.1	0.89	9.2	-872.7
1995	-1.96	35.44	-2.86	10.8	-761.0

Como se puede apreciar, la economía uruguaya inició en 1991 un período de crecimiento, luego de un año de relativo estancamiento. Este crecimiento, que alcanzó su pico máximo en 1992, pareció detenerse en 1995, año en el que se verificó una recesión.

Pareció que se estaba logrando el principal objetivo de la política económica, el abatimiento de la inflación. Durante todo el período la inflación descendió año a año. Sin embargo, la tasa de desempleo registró una tendencia alcista. Creció sostenidamente durante los tres últimos años.

4.2.2 Cambios en el Índice de Gini

Cuadro 11
Índice de Gini con el ingreso corregido y sin corregir
 (ingreso con valor locativo)

INTERIOR						
	1991 corregido	1991 sin corregir	1993 corregido	1993 sin corregir	1995 corregido	1995 sin corregir
Muestra	9364	9364	9480	9480	10260	10260
Media	973	857	2523	2290	5380	4859
Coef. variac.	1.601	1.452	1.014	0.912	0.970	0.878
Gini	0.454	0.416	0.430	0.396	0.431	0.398
Variación	9 %		8.6%		8.3%	
MONTEVIDEO						
	1991 corregido	1991 sin corregir	1993 corregido	1993 sin corregir	1995 corregido	1995 sin corregir
Muestra	9701	9701	9909	9909	9777	9777
Media	1609	1347	4384	3814	9393	8191
Coef. variac.	1.305	1.006	1.086	0.888	1.089	0.912
Gini	0.477	0.427	0.442	0.403	0.454	0.416
Variación	11.7%		9.6%		9.1%	

Como muestra el Cuadro 11, en los tres años elegidos tanto en Montevideo como en el Interior del país, si se corrige el ingreso nacional relevado por la ECH del INE de forma de solucionar la posible subdeclaración de ingresos, se obtiene un ingreso medio superior. El índice de Gini es mayor en todos los años, tanto en Montevideo como en el Interior, si se toma como referencia el ingreso corregido. Esto muestra que los indicadores que se manejan habitualmente para analizar la distribución del ingreso en el Uruguay, están subvaluando la desigualdad de ingresos del país, ya que los mismos se calculan a partir de los datos relevados en la ECH del INE.

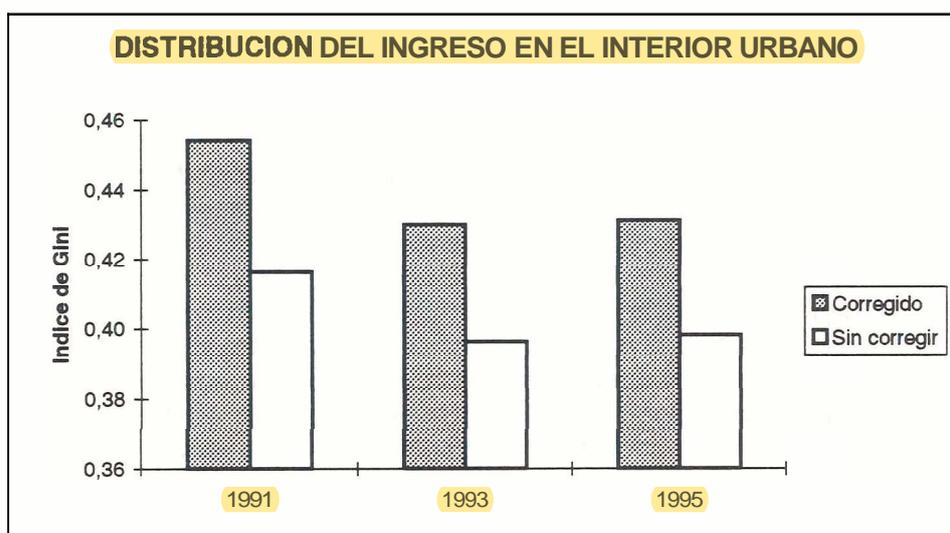
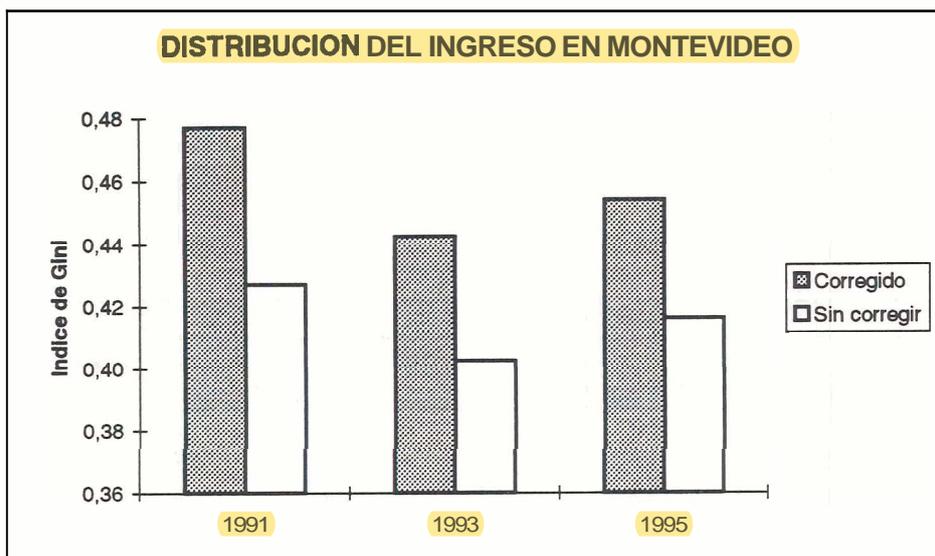
El cuadro muestra también las variaciones en el índice de Gini después de las correcciones mencionadas. Las mayores variaciones se aprecian en Montevideo, donde la distribución del ingreso es menos equitativa que en el Interior. En el último año que se disponía de información al momento de realizar esta investigación, 1995, el índice de Gini calculado sobre el ingreso corregido es un 8.3% superior que el que corresponde al ingreso sin corregir para el Interior, y un 9.1% superior en Montevideo.

En términos generales puede decirse que tanto en Montevideo como en el Interior la distribución del ingreso es más igualitaria al final del período que al comienzo del mismo, observándose una mejora en la distribución del ingreso en 1993. Esta tendencia se aprecia cuando se analizan los datos corregidos y sin corregir. Sin embargo la pequeña magnitud de la mejora corrobora la hipótesis de otros trabajos respecto a la estabilidad de la distribución de los ingresos en el Uruguay.

Un análisis de la evolución de la desigualdad de los ingresos en el Uruguay requeriría una serie continuada de indicadores, por lo que sólo pueden obtenerse conclusiones parciales. Es necesario destacar además que 1993 fue un año atípico, en el que

todos los indicadores de distribución del ingreso experimentaron una notable mejoría que desapareció al año siguiente.¹⁰

Las siguientes gráficas permiten apreciar claramente las conclusiones anteriormente expuestas.



El Anexo 1 muestra las curvas de Lorenz para Montevideo e Interior urbano calculadas con el ingreso corregido y sin corregir.

Las conclusiones anteriores se reflejan en los cuadros 12 y 13, en los que se representa el peso de cada fuente de ingreso en Montevideo y en el Interior Urbano, según se haya corregido o no.

¹⁰ Vigorito, Andrea - *Una distribución del ingreso estable. El caso de Uruguay 1986-1997.*, versión preliminar, set. 1998.

Cuadro 12
Participación de las fuentes de ingreso en el total. Montevideo.

	1991 sin corregir	1991 corregido	1993 sin corregir	1993 corregido	1995 sin corregir	1995 corregido
Alquileres	4,5 %	8,1 %	3,4 %	6,5 %	3,6 %	6,1 %
Cuentapro pistas	11,4 %	11,2 %	13,6 %	13,7 %	13,7 %	13,9 %
Jubilados	16,9 %	14,3 %	19,5 %	17,1 %	19,0 %	16,7 %
Patrones	12,5 %	17,3 %	9,7 %	13,0 %	8,7 %	11,6 %
Salarios	51,1 %	44,9 %	50,3 %	45,5 %	51,6 %	46,8 %
Subsidios	3,6 %	4,2 %	3,4 %	4,2 %	3,5 %	4,2 %
Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

La información corregida de Montevideo indica que los salarios constituían 45% del ingreso total corregido al principio del período y culminan con un aumento de 1,8% en la participación global. Los jubilados tenían una participación de 14,3% del ingreso en 1991, al final del período tenían una participación 2,4% superior, es decir que incrementaron su porción en casi 20%. Los patrones redujeron su participación en el ingreso global: en 1991 se apropiaban de 17,3%, mientras que en 1995 apenas lograron quedarse con 11,6%. Es decir que a lo largo del período perdieron casi un tercio de su participación.

Cuadro 13
Participación de las fuentes de ingreso en el total. Interior urbano.

	1991 sin corregir	1991 corregido	1993 sin corregir	1993 corregido	1995 sin corregir	1995 corregido
Alquileres	3,2 %	3,9 %	2,8 %	3,4 %	2,6 %	3,2 %
Cuentapro pistas	14,7 %	15,9 %	15,4 %	16,2 %	15,3 %	16,0 %
Jubilados	19,2 %	15,8 %	22,6 %	19,7 %	22,5 %	19,5 %
Patrones	9,7 %	11,2 %	7,5 %	9,5 %	8,4 %	10,4 %
Salarios	49,8 %	47,4 %	48,8 %	46,2 %	48,1 %	45,5 %
Subsidios	3,4 %	5,8 %	2,9 %	5,0 %	3,1 %	5,4 %
Total	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %	100,0 %

La información corregida muestra también una caída del peso relativo de los salarios en el Interior urbano, los que en 1991 representaban 47.4% del ingreso total y al final tenían una participación de 45.5%.

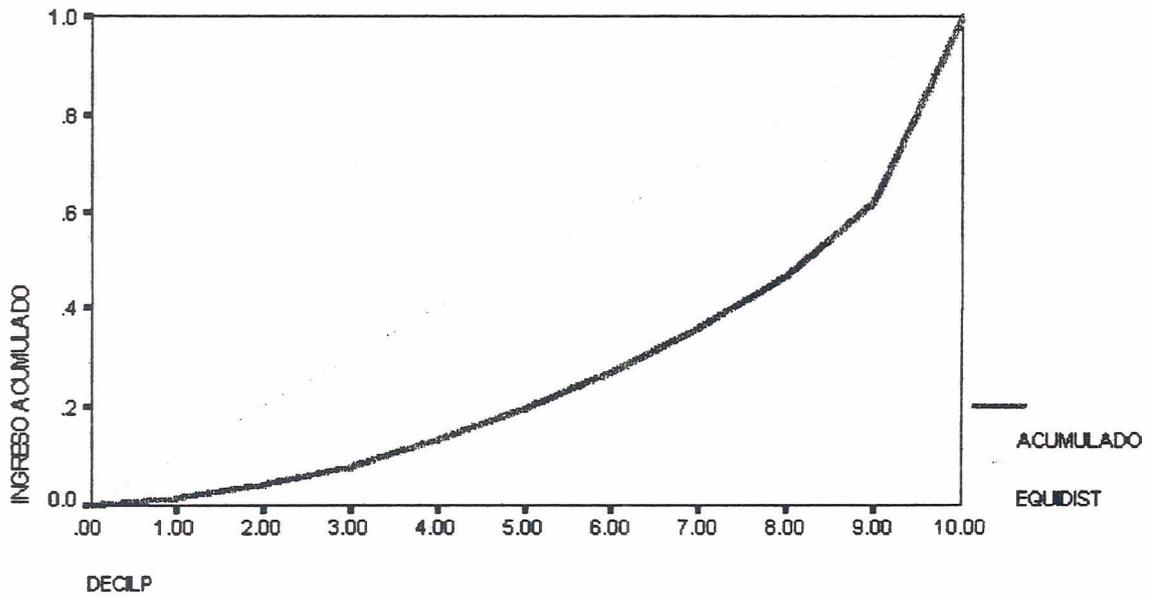
Con respecto a las jubilaciones se observa que al igual que en Montevideo, aumentaron su participación, desde 15.8% en 1991 a 19.5% en 1995.

6. ANEXO 1. CURVAS DE LORENZ

Se presentan en este anexo estadístico las curvas de Lorenz para Montevideo e Interior urbano calculadas con el ingreso corregido y sin corregir.

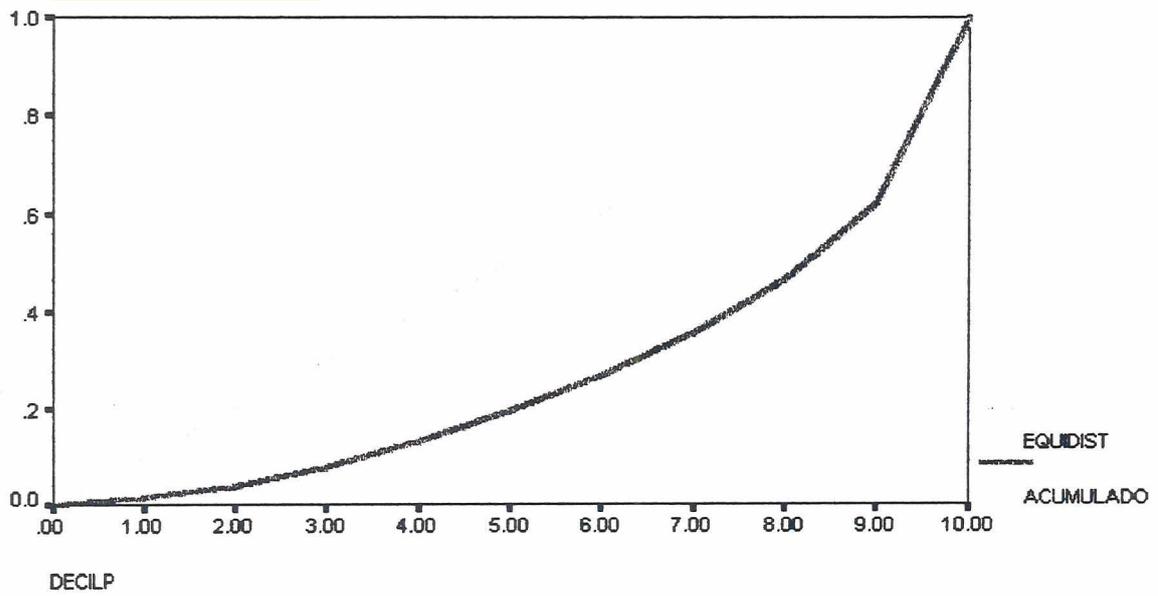
MONTEVIDEO 1991

INGRESO SIN CORREGIR



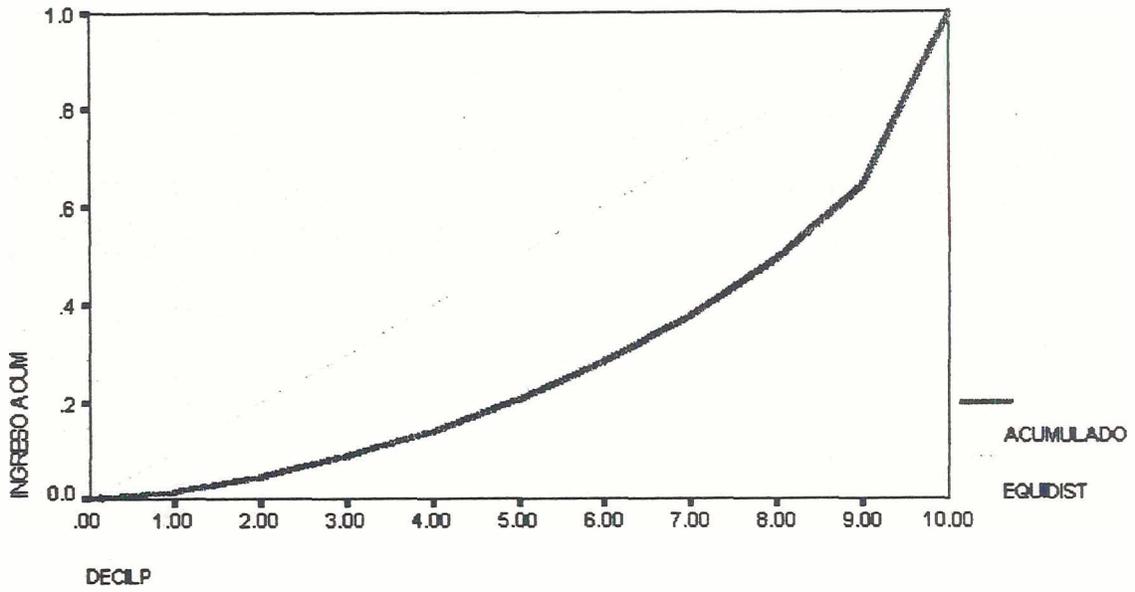
MONTEVIDEO 1991

INGRESO CORREGIDO



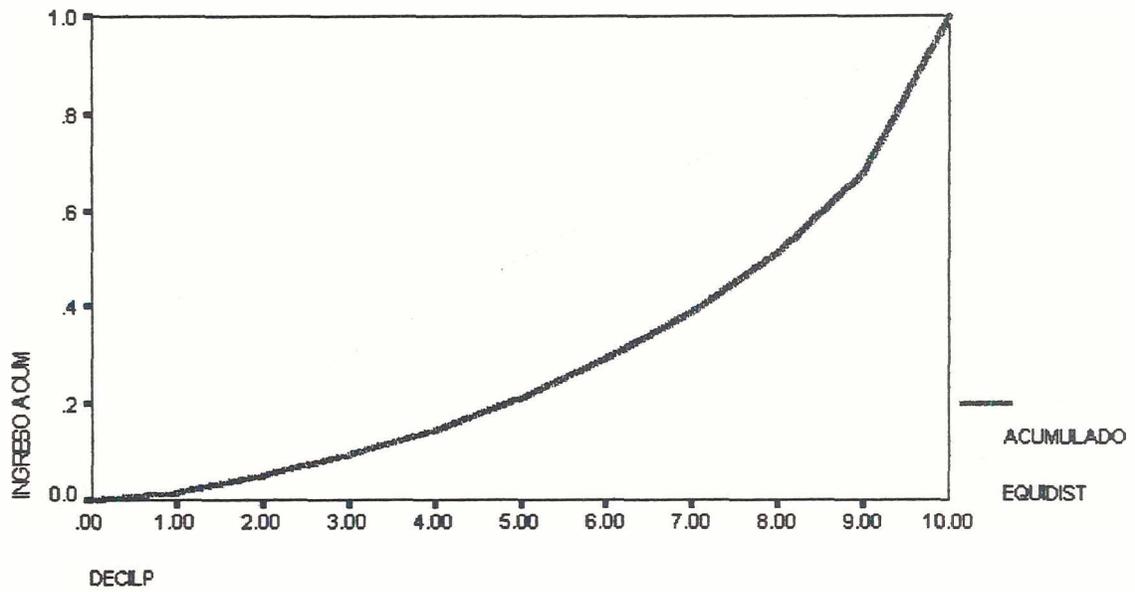
INTERIOR 1993

INGRESO SIN CORREGIR



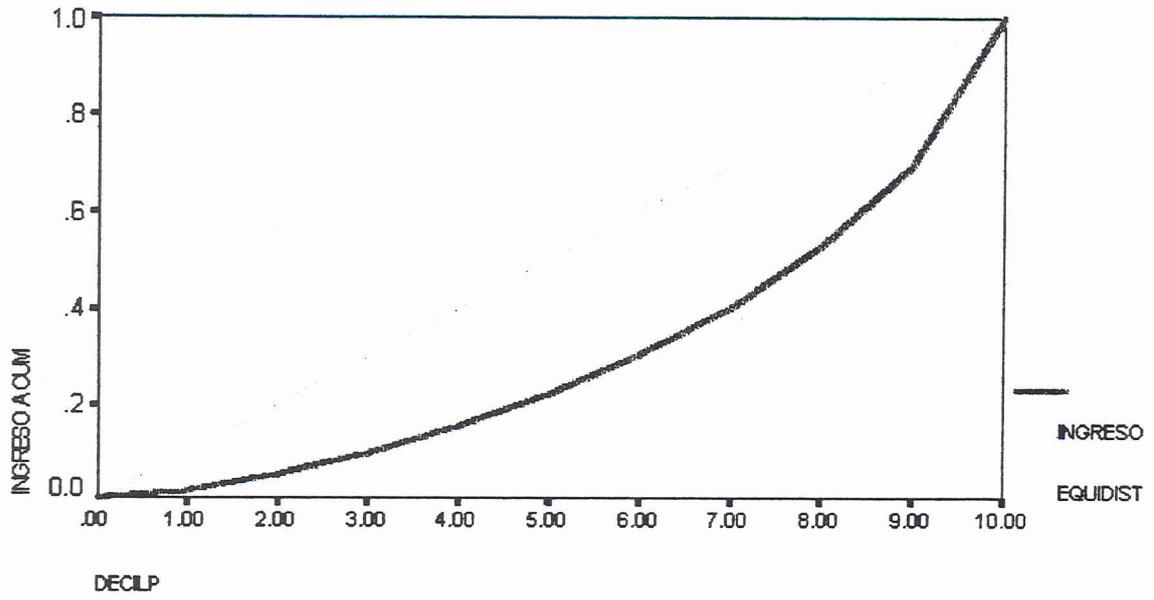
INTERIOR 1993

INGRESO CORREGIDO



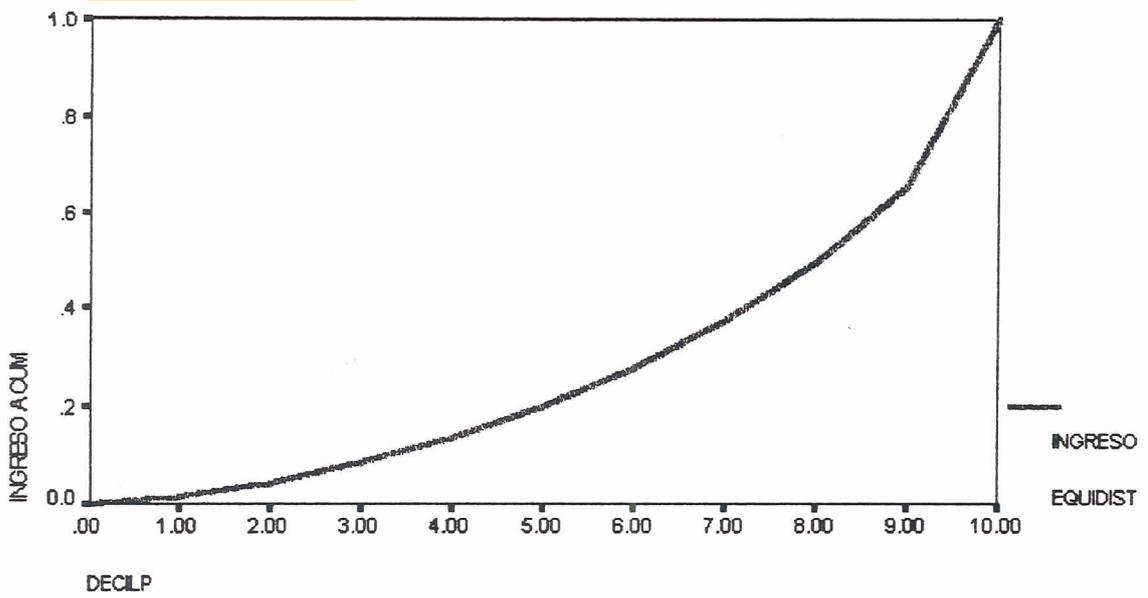
MONTEVIDEO 1995

INGRESO SIN CORREGIR



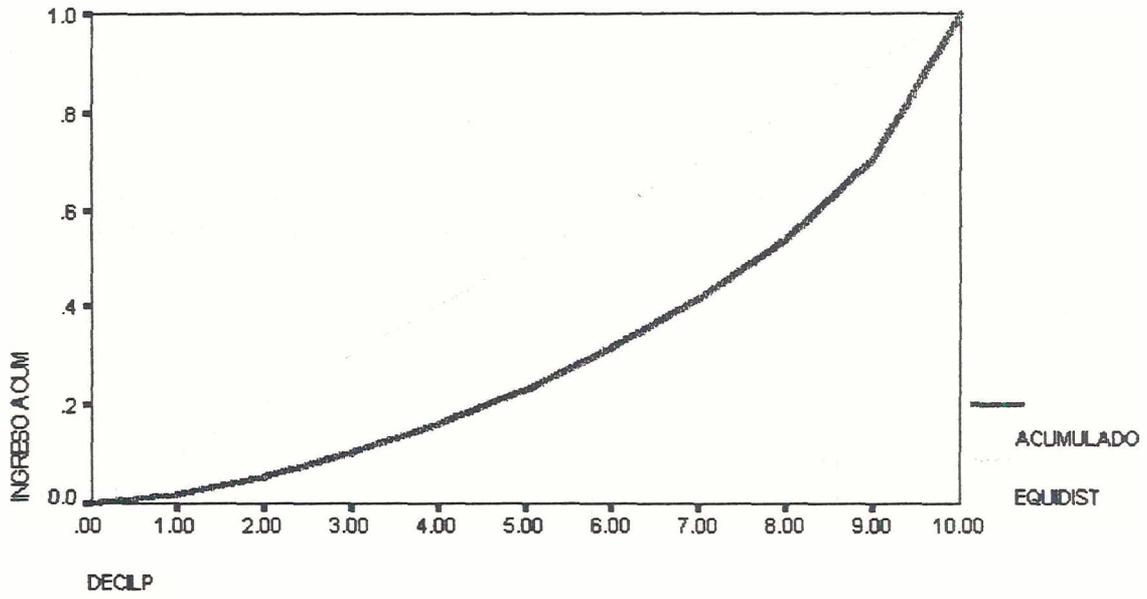
MONTEVIDEO 1995

INGRESO CORREGIDO



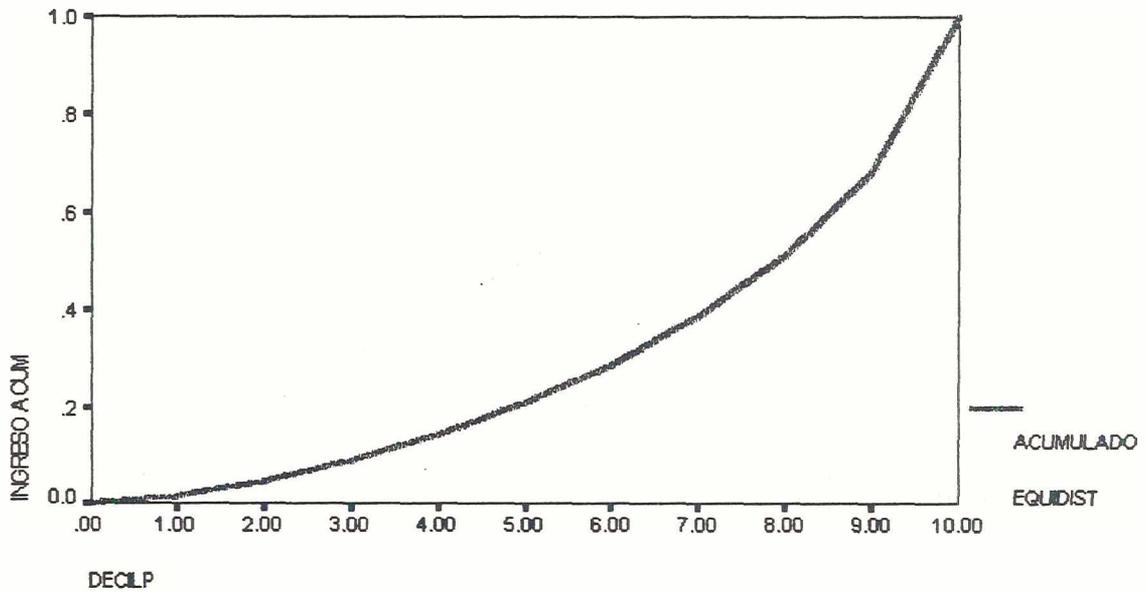
INTERIOR 1995

INGRESO SIN CORREGIR



INTERIOR 1995

INGRESO CORREGIDO





7. ANEXO 2 . LA INFORMACION UTILIZADA

7.1 Encuesta Continua de Hogares

La Encuesta Continua de Hogares (ECH) se realiza **ininterrumpidamente** desde 1968 en Montevideo y desde 1981 en el Interior urbano. Sus principales objetivos son determinar el nivel de actividad de la población de las áreas urbanas del país, el nivel de ingreso de las familias y proveer información básica para el estudio de las características socioeconómicas de la población urbana del país.

La ECH abarca cada año unas 10.000 viviendas de las 40.000 existentes en el departamento de Montevideo. En las localidades mayores del Interior urbano la cobertura alcanza a 8.400 de las 25.0000 existentes y en las localidades menores se cubren 3.700 de un total de 43.000.

La unidad de análisis es el hogar particular, que se define como el conjunto de personas que comparten un único fondo común para sus gastos y residen en una misma vivienda. Los hogares se seleccionan a partir del marco del Censo de 1985, y se excluyen los hogares colectivos como hoteles, cárceles, hospitales, etc.

7.2 Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares

La cobertura geográfica de la EGIH se extendió a los hogares particulares urbanos de todo el país, en las localidades de más de 10.000 habitantes, las cuales concentran 75% de la población. La cobertura temporal fue desde el 1º junio de 1994 al 30 de mayo de 1995, en Montevideo y cinco ciudades del Interior (Colonia, Durazno, Maldonado, Salto y Rivera).

La unidad de análisis fue el hogar particular y el universo de interés, el conjunto de hogares particulares residentes en las zonas antes citadas. A los hogares se **llegó** seleccionando viviendas como unidades de muestreo, a partir del marco del Censo 85, no quedando comprendidas en la encuesta las viviendas colectivas. En el período de relevamiento de la información se entrevistaron efectivamente 3.852 hogares, que representan 99% de una muestra teórica de 3.888 hogares. En Montevideo se realizaron 1.947 entrevistas efectivas y en el Interior 1.905 (381 en Colonia, 377 en Durazno, 382 en Maldonado, 382 en Rivera y 383 en Salto).

Las variables principalmente investigadas fueron el ingreso, el gasto de los hogares y otras variables referidas a las características de las personas y las viviendas. La información de la EGIH se refiere a todas las transacciones económicas que realizaron los hogares durante dicho período en los diferentes rubros de gasto incluidos en la encuesta.

8. BIBLIOGRAFIA

Altimir, O.: *Cambios en las desigualdades del ingreso en América Latina*, Instituto Torcuato di Tella, Buenos Aires, 1982.

Arim, R., Rama, M. y Furtado, M.: *Distribución del ingreso y pobreza en Uruguay. Un análisis espacial y temporal, 1990-1995*; Jornadas del Banco Central del Uruguay; 1996.

Atkinson, A: *The economics of Inequality*; Clarendon Press; Oxford; 1982.

Bucheli, M. y Rossi, M: *Distribución del ingreso en Uruguay, 1984-1992*; Departamento de Economía; Facultad de Ciencias Sociales; octubre de 1994.

Cepal: *Panorama social de América Latina*; Santiago de Chile; 1996.

Cowell, F.: *Measuring inequalities*; LSE, Handbook in Economics; Prentice Hall/ Harvester Wheatsheaf; Londres; 1995.

García Huidobro, G. ;Infante, R.: *Política de ingreso y equidad*, Prealc OIT, 1990.

Groskoff, R.: *Análisis y ajuste de los ingresos investigados por las encuestas de hogares*; Instituto de Estadística, FCEA. Seminario-taller sobre la matriz de contabilidad social para Uruguay; BCU; junio 1991.

Sen, A: *Inequality reexamined*; Harvard University Press; Cambridge, Massachusetts; 1995.

Mendive, C. y Fuentes, A: *Evaluación de la captación del ingreso de los hogares*; CEPAL, Oficina de Montevideo, Instituto Nacional de Estadística; 1996.

Melgar, A: *Pobreza y distribución del ingreso: la evolución reciente*; CLAEH; diciembre 1994.

Melgar, A: *La distribución del ingreso en los años 90*, informe de consultoría nº. 245, FAS, 1996.

Vigorito, A: *Una distribución del ingreso estable. El caso de Uruguay 1986-1997*, versión preliminar, set. 1998.

INSTITUTO DE ECONOMIA

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

DT 1/99- Amarante, V. - Estructura del mercado financiero y estrategias bancarias en el Uruguay de los noventa.

DT 2199- Arim, R. y Vallcorba, M. - El mercado bancario en el Uruguay de los noventa y Anexos.

DT 3199- Amarante, V. y Carella, A. - Distribución del ingreso: ajuste a las estimaciones tradicionales y una propuesta alternativa.

DT 4199- Hounie, A. - El modelo japonés de organización y gestión.

DT 5199- Pittaluga, L. - La industria petrolera: algunas consideraciones sobre su estructura de mercado.

DT 6/99 - Vigorito, A. - Una distribución del ingreso estable. El caso de Uruguay 1986 - 1997.

DT 7199 - Notaro, J.- Ocupación y masa salarial en el Uruguay, 1984 - 1999.

DT 8/99 - Burgeño, O.; Hounie, A. y Pittaluga, L. - La revolución tecnológica en curso.

DT 9199 - Reggio, I. y Amarante, V. - El desempleo en el Uruguay, 1995 - 1997.

En venta en

OFICINA DE APUNTES DEL CECEA

Gonzalo Ramirez 1926 (Subsuelo)

Teléfono 4007691

